

A/A DIRECCIÓN GERENCIA
HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

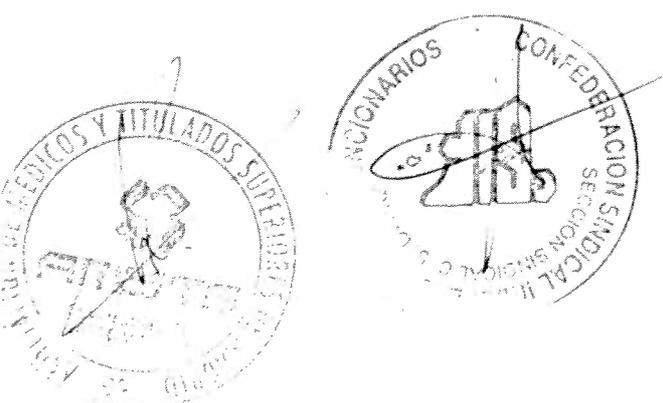
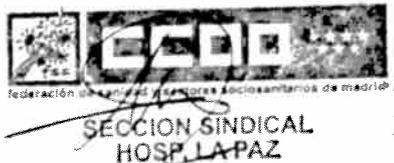
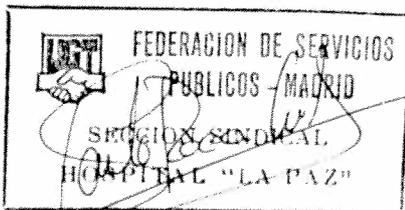
Madrid 26 de diciembre de 2013

LAS SECCIONES SINDICALES

UGT, CSIF-F, USAE, CSIT-UP, CCOO, SATSE, AMYTS

Ponen de manifiesto su total desacuerdo con el criterio completamente abstracto y subjetivo que está llevando a cabo la Gerencia del hospital a la hora de la renovación de los contratos y la supuesta "evaluación del desempeño", con la que quieren encubrir su total arbitrariedad, a la hora de renovar contratos por 3, 6 ó 12 meses.

Esta diferenciación a la hora de renovar contratos de trabajo por distintos períodos entre trabajadores que prestan sus servicios para el hospital desde años de forma ininterrumpida, no tiene justificación alguna, salvo la más absoluta arbitrariedad, pues esta distinción no tiene soporte legal alguno y vulnera de forma flagrante los principios de igualdad, merito y capacidad que deben regir la función pública.



ENTRADA EN UNIDAD
Ref: 47/595841.9/13 Fecha: 26/12/2013 13:05



Consejería de Sanidad
Hospital La Paz
Destino: Gerencia H. La Paz